



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA DE ACTIVIDAD MUNICIPAL

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE : MES INTERNACIONAL DEL ADULTO MAYOR

OBJETIVO GENERAL : Conmemorar durante el mes de octubre a nuestros adultos mayores, a través de actividades recreativas y solidarias para fomentar su socialización.

FECHA DE REALIZACIÓN : OCTUBRE DEL 2013.

DETALLE DE GASTOS:

ITEM	MONTO	IMPUTACION PRESUPUESTARIA
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 6.500.000.-	
IMPLEMENTACIÓN Y SUMINISTROS	\$ 200.000.-	
HONORARIOS	\$ 260.000.-	
MOVILIZACIÓN	\$ 2.500.000.-	
PREMIOS	\$ 500.000.-	
DIFUSION	\$ 250.000.-	
TOTAL	\$ 10.210.000.-	



HECTOR CHAVEZ NORIEGA Vº Bº
DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS



ROLANDO FIGUEROA ESPINOZA
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° _____ Imputación Presupuesta _____

DECRETO N° 1960 / **CHIGUAYANTE,** **07 OCT. 2013** /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.486, de fecha 02 de Diciembre de 1996, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1997; el Decreto Alcaldicio N° 2499, de fecha 24 de Diciembre de 2012 y el Decreto Alcaldicio N° 2541, de fecha 28 de Diciembre de 2012 que aprueban el Presupuesto Municipal del año 2013; y en uso de las facultades que me confiere los art. 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1.- Apruébese el programa de actividad municipal individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/HCHN/RFE/MCV/mcv

DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)
- UPLA

SECRETARIA MUNICIPAL
 CHIGUAYANTE

RECIBIDO **07 OCT. 2013** HORA.....
 PROCEDENCIA.....
 FIRMA.....

